

## Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639

cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 04 de Junio 2020.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005 2020 00253 00 ACCIONANTE: GILBERTO SÁNCHEZ BEDOYA ACCIONADO: SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S. A. SOMOS K S.A

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionada **SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S. A. SOMOS K S.A**, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 29 de mayo de 2020, **se CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifiquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

**NOTIFÍQUESE** 

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ